



CURSO PRÁCTICO EN DERECHO DE FAMILIA

Directores del curso

D. Silvia Hinojal López

Abogada.

D. Valentín Sebastián Chena

Abogado.

DESCRIPCIÓN

El Centro de Estudios pone en marcha este curso que con una extensión de 60 horas lectivas, pretende dar respuesta a la demanda de los abogados en materia de familia.

OBJETIVOS

En este curso, orientado a letrados que pretenden formarse en materia de derecho de familia, el alumno adquirirá la formación jurídico-práctica necesaria en esta materia para poder realizar una aplicación global de la normativa vigente en casos concretos y su tratamiento en el ámbito procesal, con el ejercicio de las acciones correspondientes ante los Tribunales.

PROGRAMA

- I. El matrimonio: formas de celebración del matrimonio. Requisitos y efectos. Causas de incapacidad matrimonial. La inscripción del matrimonio en el registro civil.
- II. Familia internacional: Derecho internacional privado.
- III. Crisis del matrimonio: ruptura matrimonial o convivencial. Separación. Divorcio. Reforma del Código Civil. Los Juzgados de Familia. Referencia a la Ley 13/2005 de 1 de julio sobre Derecho a contraer matrimonio. Nulidad canónica. Nulidad civil.
- IV. Separación o divorcio contencioso. Procedimiento. Demanda reconvenicional. El juicio verbal: cauce para los procesos matrimoniales contenciosos.
- V. Medios de prueba y presunciones. Otras peticiones procesales: artículo 156 y 158 del Código Civil. Crisis del matrimonio: paralización del proceso. Transformación de contencioso a mutuo acuerdo. Extinción anormal del proceso: transacción, renuncia, desistimiento caducidad de la instancia.
- VI. La modificación de las medidas definitivas. Procedimiento. Demanda. Contestación a la demanda. Reconvención.
- VII. Las medidas provisionales previas y las derivadas de la admisión de la demanda de nulidad, separación o divorcio.
- VIII. El informe psicosocial de los Equipos Técnicos. Aspectos a considerar en la ratificación y aclaración de los informes. Cómo interrogar a los peritos.



- IX. Crisis del matrimonio: uniones de hecho. Procedimiento ordinario. Especialidades. Procedimiento general aplicable a la ruptura de las parejas de hecho con hijos menores, mayores o sin hijos. Separación o divorcio de mutuo acuerdo. Procedimientos. El convenio regulador. El procedimiento de mutuo acuerdo.
- X. La ejecución de las sentencias matrimoniales I. Procedimiento. La ejecución de las sentencias matrimoniales firmes. Ejecución respecto a la guarda y custodia de los hijos. Ejecución respecto al régimen de visitas (ordinario y extraordinario).
- XI. Procesos sobre filiación, paternidad y maternidad. La adopción: concepto, requisitos. Adopción internacional. Proceso de menores. Artículos 779 y SS de la LEC. Procedimiento de incapacitación e internamiento no voluntario.
- XII. Los recursos frente a las sentencias matrimoniales. Recurso de reposición. Recurso de apelación. Recurso de casación. Recurso en interés de Ley.
- XIII. Los regímenes económicos matrimoniales. El procedimiento para la liquidación del régimen económico matrimonial I y II.
- XIV. Sustracción internacional de menores. El Convenio de La Haya. Ejecución de sentencias extranjeras.
- XV. La Ley de Violencia de Género. Los Juzgados de Violencia: competencias. Medidas civiles y penales.
- XVI. Casos prácticos. Simulación juicios.

PROFESORADO

Dña. Susana Salvador Gutiérrez

Jueza del Registro Civil.

Dña. Yolanda Dutrey Guantes

Profesora Derecho Internacional Universidad Juan Carlos I.

D. Alejandro Sánchez Prieto

Abogado.

D. Jesús Serrano

Magistrado del Juzgado de Primera Instancia nº 23 de Madrid.

Dña. Emelina Santana Páez

Magistrada del Juzgado de Primera Instancia nº 79 de Madrid.

Dña. M^a Josefa Ruíz Marín

Magistrada de la Audiencia Provincial. Sección Familia.

Dña. Silvia Hinojal López

Abogada.

Dña. Chus Pérez Crespo

Psicóloga. Mediadora.

Dña. Angeles Leticia Morales Moreno

Secretaria Judicial del juzgado de primera Instancia nº 29 de Madrid.

Dña. Susana Martínez Novo

Abogada.

*El programa puede sufrir ligeras modificaciones en las materias a impartir, en el profesorado, en las fechas de celebración o en los horarios.



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

D. Jesús Gavilán López

Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid.

D. Juan Pablo González del Pozo

Magistrado del Juzgado de Primera Instancia nº 24 de Madrid.

Dña. Pilar González Vicente

Magistrada. Audiencia Provincial. Sección Familia.

D. Valentín Sebastián Chena

Abogado.